4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-11336 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2015.*

Por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 28 de septiembre de 2015, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3/2015 del presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la oficina de Intervención para que en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 29 de septiembre de 2015.
La alcaldesa-presidenta,
Esther Bolado Somavilla.

2015/11336

CVE-2015-11336